



MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ENERO DE 2015

Para dar cumplimiento a los Artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se integran estas Notas a los Estados Financieros que corresponden al mes de Enero de 2015, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe el significado de la información presentada en los Estados Financieros, manifestando lo siguiente:

I.- Los Estados Financieros correspondientes al mes de Enero de 2015, fueron elaborados razonablemente por el área de Contabilidad Gubernamental de la Tesorería Municipal.

II.- El registro, reconocimiento y presentación de la Información presupuestaria, contable y patrimonial se sustenta y se basa en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

III.- Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizó las normas, criterios y principios técnicos para generación de Información Financiera emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

IV.- Se informa de la Deuda Pública contratada por el Municipio y sus vencimientos a Corto y Largo Plazo.

V.- En los Estados Financieros no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

VI.- Se presenta Información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los Estados Financieros de acuerdo a los Tipos de Notas siguientes:

- De Desglose
- De Memoria (Cuentas de Orden)
- De Gestión Administrativa

I.- Notas de Desglose

1).- Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y Equivalentes

1.- La Tesorería Municipal Administra 52 cuentas bancarias, de Recursos Propios con un saldo total en libros de: \$ 43'539,567.12 y 98 cuentas bancarias de Recursos Etiquetados con un saldo en libros de: \$ 52'307,709.87 a este mes. Las cuentas de Fondos Etiquetados mismas que están en cuentas de Inversión como lo marcan las Reglas de Operación de cada una de ellas.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

2.- En las Cuentas por Cobrar a corto plazo de Enero 2015 su saldo es \$0-00; el importe de Enero de 2014, se reclasificó a cuentas de orden afectando el Resultado de Ejercicios Anteriores en el mes de Abril.

3.- De la cuenta de Deudores Diversos se realizó una depuración y se continúa analizando para en lo posible saldarla. Se recuperó la cantidad de \$ 268,736.00 en este mes.

4.- La cuenta de Almacenes corresponde a materiales de Bienes de Consumo para la operación del municipio, con una rotación de productos estable y un método de valuación de precios promedios. Tiene una disminución de \$ 621,955.96 los rublos más significativos fueron Materiales de Administración y Medicinas y Productos Farmacéuticos.

5.- Activo no Circulante, se registra en Construcciones en Proceso aquellos gastos de inversión (construcciones) que aún no han sido terminadas, a su conclusión se registrará como parte del Activo y Patrimonio Municipal.

6.- No se realizan estimaciones para Cuentas Incobrables o de Inventarios; cuando se necesiten se pedirá autorización al H. Cabildo para su registro a Resultados.

7.- Retenciones, Contribuciones por pagar a Corto Plazo, corresponde principalmente por los descuentos a trabajadores por préstamos adquiridos en Cajas de Ahorro y Préstamo.

8.- Pasivo no Circulante lo integra la Cuenta de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo por \$459'300,000 y con vencimiento en el año 2029 y Septiembre 2015, como se señala en el apartado de información de la Deuda Pública.

9.- Hacienda Pública / Patrimonio; corresponde al Patrimonio Municipal un saldo de \$2,355,632,047 así como los resultados de ejercicios anteriores (Déficit) por \$ -406'560,108 y el resultado acumulado al mes de Enero de este ejercicio (Superávit) es de \$105'510,674

2.- Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio

1.-El Patrimonio Contribuido al mes de Enero es de \$ 2'355,632,047

2.- El patrimonio Generado al mes de Enero es de \$105'510,674

3.- Notas al Estado de Actividades

El Estado de Actividades no tiene comparabilidad con el ejercicio inmediato anterior debido al traslado y armonización del Ente Municipal al final del periodo y comenzando con la aplicación total de la Ley General de Contabilidad Gubernamental durante este ejercicio fiscal; toda vez que se atendieron de manera puntual y de acuerdo a los tiempos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

De conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) en el apartado donde se mencionan las características que debe contener la información financiera comparabilidad. "Debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad a lo largo del tiempo".

Se presenta a continuación los rubros más relevantes que conforman dicho Estado de Actividades:

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE:

En el mes de enero se registró en la cuenta de Servicios Personales la segunda parte del aguinaldo del ejercicio 2014.

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES:

Se conforma de Materiales, Útiles y Equipos de Oficina, Materiales de Limpieza, Material Impreso e Información Digital, Materiales y Útiles de Enseñanza, los cuales son afectados principalmente por el Ramo 33, y Ramo 15.

MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN:

Productos Minerales no Metálicos, Cemento y Productos de Concreto, Cal, Yeso y Productos de Construcción, Vidrio y Material Eléctrico, son algunos productos integran esta cuenta.

SERVICIOS BÁSICOS:

Se pagó en este mes por concepto de Alumbrado Público \$8'559,836 y Servicio de Luz para las Oficinas y Áreas Municipales \$940,575; de Telefonía Tradicional para la UAM el importe de \$733,357; y por Otros Servicios \$2'884,819.

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS:

Comprende Talleres, Asesorías y Capacitación para las diferentes direcciones del Municipio.

4.- Información Presupuestal

1.- Estado del Ejercicio del Presupuesto

En el Presupuesto de Egresos se ha Devengado al mes de Enero un importe de \$291'679,474 de un Presupuesto Autorizado de \$2'038,968,690 que representa un 14% en forma global y por todos sus rubros.

Se considera el Devengado total del presupuesto, tomando en cuenta el rubro de Almacén, Bienes e Inversión Pública, que se encuentran registrados en Cuentas de Balance.

2.- Estado analítico de Ingresos Presupuestales

En el Presupuesto de Ingresos se ha recaudado la cantidad de \$311'261,820 de un Presupuesto Autorizado de \$2'038,968,688 que representa un 15% en forma global y por todos sus rubros.

3.- Los Estados Presupuestarios se elaboraron en base a los importes acumulativos mensuales y conforme al ejercicio por cada momento Contable.

II.- Notas de Memoria

Contables

- Están bajo resguardo de la Tesorería Municipal las pólizas de Garantía y Cumplimiento de los contratos por concursos y licitación por adquisición de bienes y servicios que adquiere el Municipio así como la caución del Tesorero como lo marca el Artículo 79 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de San Luis Potosí.
- Avals y Garantías.- El Municipio es aval del Proyecto el Realito, el Mig, y la Planta el Morro, proyectos del INTERAPAS.
- Contratos Firmados de Construcciones.- La Dirección de Compras, Adquisiciones y Licitación de Obra es la responsable de elaborar los contratos; quedando integrados los de Obra en los expedientes Técnicos en la Dirección de Obras Públicas.

- **III. - Notas de Gestión Administrativa**

Panorama Económico y Financiero, Autorización e Historia, Organización y Objeto Social, Bases de preparación de los Estados Financieros, Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental, Políticas de Contabilidad Significativas.

Las condiciones económicas en el presente mes se manifestaron como en los anteriores meses, con una falta de liquidez a corto plazo debido a los compromisos financieros que tiene el municipio. De acuerdo al Programa de Descuentos en el Impuesto Predial. Para el mes de Enero, existe un decremento en recaudación por este programa de \$5'763,256

Enero 2014 \$178'979,195; Enero 2015 \$173'215,939 Diferencia \$5'763,256 3 %

A partir de este Ejercicio Fiscal, se optó por registrar el 100% del Impuesto Predial con la finalidad de conocer cuál es el valor Real del Impuesto y registrar por separado la deducción que en un momento los contribuyentes se verán beneficiados solo Sí; están en los supuestos que marca la Ley de Ingresos como es el 15, 10, 5% por pago anticipado o 50% por Tercera Edad y Capacidades Diferentes.

El Municipio de San Luis Potosí fue registrado Oficialmente ante la Federación en el año 1985, con periodo de Administración cada tres años, su Objeto Social como su Principal Actividad es la de Proporcionar Servicios Públicos a sus Ciudadanos que lo conforman de acuerdo a Artículo 115 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política para el Estado de San Luis Potosí respectivamente.

Su Ejercicio fiscal es Año de Calendario, su Régimen Jurídico es de Gobierno Municipal, su Régimen Fiscal es Persona Moral con Fines no Lucrativos y sus Obligaciones Fiscales, son de ISR, como Retenedor de Sueldos y Salarios, así como de Honorarios y Arrendamientos de Personas Físicas, su Estructura Organizacional Básica Jurídica es su Ayuntamiento formado por un Presidente Municipal, dos Síndicos y 15 Regidores. Su Estructura administrativa está formada por cuatro órganos auxiliares del Presidente que son un Secretario General, un Tesorero, un Oficial Mayor y un Contralor, de conformidad a la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, así como Directores Generales de área y Directores de Departamento. Cuenta con un Fideicomiso de Administración para garantizar los pagos de Intereses y Capital de la Deuda Pública Municipal con Banco Santander.

Las Bases para la preparación de los Estados Financieros son de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a sus Postulados Básicos, a la Normatividad Supletoria respecto a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, registrando su Contabilidad en Base Acumulativa y Devengo Contable.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental Municipal está desarrollado por Personal del Área de Innovación Tecnológica, (en proceso) para cumplir como un Sistema único e integrador en la operación contable y presupuestal, registrando de manera automática los momentos contables del presupuesto de ingresos y egresos, generando en tiempo real los Estados Financieros para la toma de decisiones y cumplir con la Transparencia de la Administración de los Recurso Públicos.

Las políticas de Contabilidad Significativas son; 1.- Registrar el importe de los Bienes de Activo Fijo a su valor de Adquisición no generando actualmente Depreciación de los Bienes se hará de conformidad a las Reglas que emita el CONAC; para los Bienes Inmuebles se registran a su valor Catastral en el Patrimonio Municipal, estando en proceso la actualización del Padrón de Bienes Inmuebles; y 2.- El cambio de registro del Impuesto Predial; El Municipio no cuenta con operaciones en el Extranjero por consiguiente no tiene un riesgo cambiario, ni con inversiones en acciones de sus Órganos Intermunicipales, su sistema de valuación de Inventarios es a precios promedios.

Se está llevando a cabo un análisis de depuración de saldos en cuentas Deudoras y Acreedoras misma que una vez concluida se presentará ante la Comisión de Hacienda para su revisión y aprobación, misma que será presentada al H. Cabildo.

No se cuentan a la fecha con un sistema de Pensiones; pagando de su gasto corriente el importe a estos beneficiarios, existe una reserva para Pensiones y Jubilaciones de los oficiales de Seguridad Pública Municipal autorizada por SUBSEMUN en el Ejercicio 2008 por un importe de \$ 6,948,962.88

Información de la Deuda Pública

La cuenta Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo \$154'530,769.00 se ha amortizado en el presente mes \$14'138,461.

Así Mismo quedo un saldo en la cuenta de Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo 459'300,000.00, lo que se tenía registrado en la cuenta de Documento Comerciales Por Pagar a Largo Plazo, y dos nuevos créditos con vencimiento a 2029 y Septiembre 2015.

DATOS AL 31 DE ENERO DE 2015

DOCUMENTOS POR PAGAR

B A N S I	\$ 189,550,000.00 OTORGADO EN MARZO 2014 Y VENCIMIENTO EN MARZO 2029
B A N S I	\$ 272,550,000.00 OTORGADO EN ABRIL 2014 Y VENCIMIENTO EN MARZO 2029
B A N S I	\$112,500,000.00 OTORGADO EN JUNIO 2014 Y VENCIMIENTO A SEPTIEMBRE 2015

B A N S I

\$39'230,769.29

OTORGADO EN JUNIO 2014 Y

VENCIMIENTO A SEPTIEMBRE 2015

El Municipio cuenta con la valuación de dos Calificadoras Crediticias, Fitch Ratings y H R Ratings, la primera otorgó una calificación de "BB " (mex) el 29 de Noviembre de 2013 que significa Perspectiva Crediticia Estable y la segunda en el mes de Abril evaluó las finanzas municipales mejorando la calificación " BB " de Estable a Positiva.

Durante el presente mes se han realizado descuentos al personal que tienen adeudo de años anteriores que por alguna razón no se les había descontado de su sueldo, seguiremos con este tipo de acciones para no tener registros de saldos atrasados.

"Bajo Protesta de decir Verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son Razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor".